

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

AS N° 027-2023-HRDMIEC/CS-1

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE TECHOS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - HUANCAYO”

En, Huancayo, a los **28** días del mes de **setiembre** del año **2023**, en el Área de Procesos de la Oficina de Logística del HRDMIEC, a las **10:00 horas**, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 395-2023-GRJ-DRSJ-HRDMI-EC-OL**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nro. 027-2023-HRDMIEC-CS**, cuyo objeto de convocatoria es la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE TECHOS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - HUANCAYO”**, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	CPC. SHIRLEY TANIA CONDOR CARHUACUSMA	Titular	X	Dependencia: Oficina de Logística
		Suplente		
Primer Miembro	KLEIDER YORDDY NUÑEZ DE LA CRUZ	Titular		Dependencia: Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento
		Suplente	X	
Segundo Miembro	JOSE ALFREDO CCANTO QUISPE	Titular	X	Dependencia: Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento
		Suplente		

De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron a través de la plataforma como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado	Fecha de registro
1	Proveedor con RUC	10069454939	SANTOS NIÑO NINA MATILDE	Válido	2023-09-17 21:56:21.0
2	Proveedor con RUC	10174550064	PANTOJA AQUINO EVER GREGORY	Válido	2023-09-16 08:56:03.0
3	Proveedor con RUC	10192273388	JAVE ALVITES JORGE LUIS	Válido	2023-09-16 07:16:01.0
4	Proveedor con RUC	10402725791	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	Válido	2023-09-16 08:34:23.0
5	Proveedor con RUC	10416420501	GUEVARA SAMANAMUD JULIO MICHAEL	Válido	2023-09-18 09:11:56.0
6	Proveedor con RUC	20477155805	NEGOCIOS & SERVICIOS GENERALES LEON S.A.C.	Válido	2023-09-18 18:25:10.0
7	Proveedor con RUC	20477495142	INMOBILIARIA CASABELLA S.R.L.	Válido	2023-09-16 00:27:18.0
8	Proveedor con RUC	20486808285	F & F V.C. CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	Válido	2023-09-25 00:55:47.0
9	Proveedor con RUC	20520577018	ANTHONY & FABIANA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-AN & FA CONTRATISTAS GENERALES SAC	Válido	2023-09-22 21:34:17.0



10	Proveedor con RUC	20522565858	INVERSIONES NORSA S.A.C.	Válido	2023-09-25 23:32:15.0
11	Proveedor con RUC	20537142775	FASTER INGENIEROS S.A.C. - FASTERING	Válido	2023-09-17 11:47:05.0
12	Proveedor con RUC	20541549090	K1C CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-K1C CONSTRUCCIONES S.A.C.	Válido	2023-09-25 11:47:27.0
13	Proveedor con RUC	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido	2023-09-16 06:26:23.0
14	Proveedor con RUC	20547134525	KEVERCOM S.A.C.	Válido	2023-09-25 14:47:38.0
15	Proveedor con RUC	20550683645	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	Válido	2023-09-16 08:11:31.0
16	Proveedor con RUC	20555233711	MAZZDY INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.	Válido	2023-09-22 11:03:41.0
17	Proveedor con RUC	20569034613	KOSAPI S.A.C.	Válido	2023-09-17 10:03:33.0
18	Proveedor con RUC	20600907213	TAFUR CONSTRUCCIONES ELECTRICAS OPERACIONALES S.R.L.	Válido	2023-09-25 11:19:42.0
19	Proveedor con RUC	20601187605	J.H.P SERVICIOS GENERALES E INVERSIONES S.A.C.	Válido	2023-09-21 06:01:22.0
20	Proveedor con RUC	20601505828	CORPORACION LUMAYJE S.A.C.	Válido	2023-09-16 17:22:03.0
21	Proveedor con RUC	20602244777	FREISA PERU EMPRESA CONSTRUCTORA E.I.R.L.	Válido	2023-09-18 14:28:38.0
22	Proveedor con RUC	20602253768	"SVIMULT S.A.C."	Válido	2023-09-25 10:38:11.0
23	Proveedor con RUC	20602664326	INVERSIONES ERI & ARI E.I.R.L.	Válido	2023-09-19 16:53:01.0
24	Proveedor con RUC	20602996019	CORPORACION F NACION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido	2023-09-22 21:40:10.0
25	Proveedor con RUC	20603130163	SINARAL S.A.C.	Válido	2023-09-18 09:42:33.0
26	Proveedor con RUC	20603145870	HI-TECH COMPANY S.A.C.	Válido	2023-09-18 09:00:14.0
27	Proveedor con RUC	20603973764	GODGROUP'S SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GODGROUP'S S.A.C.	Válido	2023-09-16 21:17:36.0
28	Proveedor con RUC	20604098484	INVERSIONES EDIMARK E.I.R.L.	Válido	2023-09-19 06:11:33.0
29	Proveedor con RUC	20604248729	BLUEMONT INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido	2023-09-19 22:02:26.0
30	Proveedor con RUC	20606333758	FADBUIL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido	2023-09-19 12:45:31.0
31	Proveedor con RUC	20607111783	ISLIVA S.A.C.	Válido	2023-09-25 17:11:38.0
32	Proveedor con RUC	20607571890	INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C	Válido	2023-09-21 21:58:54.0
33	Proveedor con RUC	20607936774	LAPCON PERU S.A.C.	Válido	2023-09-21 23:39:08.0
34	Proveedor con RUC	20608170252	CORPORACION MEGA CONS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido	2023-09-19 21:53:52.0
35	Proveedor con RUC	20608882651	CONSTRUCTORA KIRO ASOCIADOS S.A.C.	Válido	2023-09-16 17:34:39.0

36	Proveedor con RUC	20609275252	ARQUITECTOLOGIA S.A.C.	Válido	2023-09-20 21:59:01.0
37	Proveedor con RUC	20611146770	INGENIERIA Y PROYECTOS OMA S.A.C.	Válido	2023-09-19 00:20:57.0
38	Proveedor con RUC	20611172461	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	Válido	2023-09-20 21:08:38.0

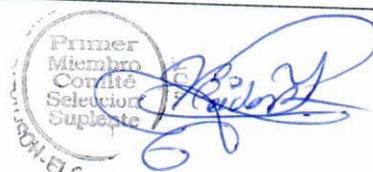
Acto seguido se procedió a la revisión de propuestas en el sistema donde se evidencia, que los siguientes postores presentaron sus propuestas:

Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	ISLIVA S.A.C.	26/09/2023	17:20:41
2	LAPCON PERU S.A.C.	26/09/2023	18:50:13
3	CORPORACION MEGACONS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	26/09/2023	21:16:24
4	FADBUIL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	26/09/2023	23:07:47
5	CONSORCIO R&M CONSTRUCTORES	26/09/2023	23:14:37
6	SAN PEDRO	26/09/2023	23:22:19
7	INVERSIONES EDIMARK E.I.R.L.	26/09/2023	23:48:01

El Comité de Selección, procede a revisar el cumplimiento de los documentos de presentación obligatoria y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los términos de referencia previstas en las bases.

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Documentos de Presentación Obligatoria	Condición
1	ISLIVA S.A.C.	<p>PRESENTA – NO CUMPLE</p> <ul style="list-style-type: none"> - El postor presenta en su propuesta, los documentos requeridos en el CAPITULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta, se adjunta ANEXO N° 01. - Sin embargo el postor presenta en el folio 22 de su oferta, el ANEXO N° 06 PRECIO DE LA OFERTA por el monto que asciende a S/ 99,000.00, el mismo que supera el valor estimado de la contratación que asciende a S/ 70,000.00, por lo que de conformidad con lo establecido en el Artículo 68. Rechazo de ofertas del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado que señala que 68.5. En caso no se cuente con la certificación de crédito presupuestario o con la aprobación del Titular de la Entidad conforme se requiere en el numeral precedente, el órgano a cargo del procedimiento de selección rechaza la oferta, comunicando al postor la decisión adoptada a través del SEACE." 	NO ADMITIDO



2	LAPCON PERU S.A.C.	<p>PRESENTA - NO CUMPLE</p> <ul style="list-style-type: none"> - El postor presenta en su propuesta, los documentos requeridos en el CAPITULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta, se adjunta ANEXO N° 01. - Sin embargo de la revisión integral de toda su oferta, no presenta el documento solicitado en el literal e) de los Documentos para la admisión de la oferta Documentación de presentación obligatoria. - Así mismo adjunta el ANEXO N° 04 Declaración jurada de plazo de prestación del servicio, indicando que el servicio se desarrollará contados a partir del día siguiente de la firma de contrato. Sin embargo, en la información que obra en las bases y los términos de referencia del presente procedimiento de selección se establece que el inicio del servicio se computa a partir de la notificación de la orden de servicio. 	NO ADMITIDO
3	CORPORACION MEGACONS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	<p>PRESENTA - CUMPLE</p> <ul style="list-style-type: none"> - El postor presenta en su propuesta, los documentos requeridos en el CAPITULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta, se adjunta ANEXO N° 01. 	ADMITIDO
4	FADBUIL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	<p>PRESENTA - CUMPLE</p> <ul style="list-style-type: none"> - El postor presenta en su propuesta, los documentos requeridos en el CAPITULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta, se adjunta ANEXO N° 01. 	ADMITIDO
5	CONSORCIO R&M CONSTRUCTORES	<p>PRESENTA - CUMPLE</p> <ul style="list-style-type: none"> - El postor presenta en su propuesta, los documentos requeridos en el CAPITULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta, se adjunta ANEXO N° 01. 	ADMITIDO
6	SAN PEDRO	<p>PRESENTA - NO CUMPLE</p> <ul style="list-style-type: none"> - El postor presenta en su propuesta, los documentos requeridos en el CAPITULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta, se adjunta ANEXO N° 01. - Sin embargo de la revisión integral de toda su oferta, no presenta el documento solicitado en el literal e) de los Documentos para la admisión de la oferta. Documentación de presentación obligatoria. 	NO ADMITIDO

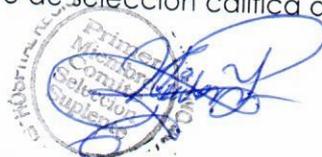


		- Así mismo el postor presenta en el folio 22 de su oferta, el ANEXO N° 06 PRECIO DE LA OFERTA por el monto que asciende a S/ 92,000.00, el mismo que supera el valor estimado de la contratación que asciende a S/ 70,000.00, por lo que de conformidad con lo establecido en el Artículo 68. Rechazo de ofertas del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado que señala que 68.5. En caso no se cuente con la certificación de crédito presupuestario o con la aprobación del Titular de la Entidad conforme se requiere en el numeral precedente, el órgano a cargo del procedimiento de selección rechaza la oferta, comunicando al postor la decisión adoptada a través del SEACE."	
7	INVERSIONES EDIMARK E.I.R.L.	<p>PRESENTA - NO CUMPLE</p> <ul style="list-style-type: none"> - El postor presenta en su propuesta, los documentos requeridos en el CAPITULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta, se adjunta ANEXO N° 01. - Sin embargo de la revisión integral de toda su oferta, no presenta el documento solicitado en el literal e) de los Documentos para la admisión de la oferta. Documentación de presentación obligatoria. 	NO ADMITIDO

Se procede a la evaluación de la oferta de los postores que cumple con los documentos de presentación obligatoria, considerando que el único **FACTOR DE EVALUACIÓN** es el precio:

N°	Nombre o razón social del postor	Precio	Total	Bonificación por ser MYPE	Total Acumulado	Orden de prelación
1	CORPORACION MEGACONS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 52,620.70	95.02 puntos	SI	99.77	2°
2	FADBUIL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 50,000.00	100 puntos	SI	105	1°
3	CONSORCIO R&M CONSTRUCTORES	S/ 62,990.00	79.38 puntos	SI	83.35	3°

Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCIÓN determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases, se adjunta ANEXO N° 02, así mismo de conformidad con el numeral 75.1. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron



el primer y segundo lugar, según el orden de prelación (...), por lo que se procede con la evaluación de la oferta que quedaron en primer y segundo lugar según el orden de prelación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Requisitos de Calificación	Observación	Condición	
1º	FADBUIL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	B.1. EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	El postor adjunta factura de venta electrónica del equipamiento estratégico, cumpliendo con lo requerido.	CUMPLE	CALIFICADO
		B.3.1. FORMACIÓN ACADÉMICA	El postor acredita lo solicitado del como formación académica del personal clave como RESPONSABLE DEL SERVICIO, con copia del grado de Ingeniero Civil requerido.	CUMPLE	
		B.3.2. CAPACITACIÓN	El postor acredita lo solicitado como capacitación del personal clave como RESPONSABLE DEL SERVICIO, con copia del certificado.	CUMPLE	
		B.4. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	El postor acredita lo solicitado como experiencia del personal clave como RESPONSABLE DEL SERVICIO, con copia del certificado en supervisión de obras.		
		C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	El postor acredita S/ 41,536.00 con contratos y su respectiva conformidad o constancia de prestación, superando el monto solicitado en las bases integradas como MYPE.	CUMPLE	
1º	CORPORACION MEGACONS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	B.1. EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	El postor adjunta factura de electrónica del equipamiento estratégico, cumpliendo con lo requerido.	CUMPLE	CALIFICADO
		B.3.1. FORMACIÓN ACADÉMICA	El postor acredita lo solicitado del como formación académica del personal clave como RESPONSABLE DEL SERVICIO, con copia del grado de Ingeniero Civil requerido.	CUMPLE	
		B.3.2. CAPACITACIÓN	El postor acredita lo solicitado como capacitación del personal clave como RESPONSABLE DEL SERVICIO, con copia del certificado.	CUMPLE	
		B.4. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	El postor acredita lo solicitado como experiencia del personal clave como RESPONSABLE DEL SERVICIO, con copia del certificado de residente de obras.		



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Presidencia
El Carmen



HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL
El Carmen



HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL
El Carmen



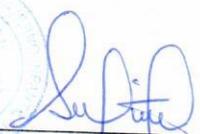
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

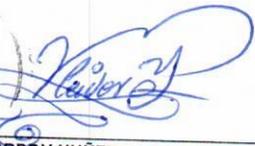


	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	El postor acredita S/ 19,850.00 con contratos y su respectiva conformidad o constancia de prestación, superando el monto solicitado en las bases integradas como MYPE.	CUMPLE	
--	--	--	--------	--

Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntas que forman parte del Acta.

No existiendo observación a la presenta acta, da por terminado el acto siendo las **13:00 horas** del mismo día firmando todos los presentes en señal de conformidad.


CPC. SHIRLEY TANIA CONDOR CARHUACUSMA
Presidente del Comité de Selección


Primer Miembro Comité Selección Suplente
KLEIDER YORDDY NUÑEZ DE LA CRUZ
Miembro Suplente del Comité de Selección


JOSE ALFREDO CCANTO QUISPE
Miembro del Comité de Selección



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

AS N° 027-2023-HRDMIEC/CS-1

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE TECHOS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - HUANCAYO"

En, Huancayo, a los 28 días del mes de **setiembre** del año **2023**, en el Área de Procesos de la Oficina de Logística del HRDMIEC, a las **15:00 horas**, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 395-2023-GRJ-DRSJ-HRDMI-EC-OL**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nro. 027-2023-HRDMIEC-CS**, cuyo objeto de convocatoria es la "**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE TECHOS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - HUANCAYO**", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	CPC. SHIRLEY TANIA CONDOR CARHUACUSMA	Titular	X	Dependencia: Oficina de Logística
		Suplente		
Primer Miembro	KLEIDER YORDDY NUÑEZ DE LA CRUZ	Titular		Dependencia: Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento
		Suplente	X	
Segundo Miembro	JOSE ALFREDO CCANTO QUISPE	Titular	X	Dependencia: Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento
		Suplente		

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la Buena Pro es:

Nombre o Razón Social	Monto Adjudicado
FADBUIL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 50,000.00 (Cincuenta Mil con 00/100 soles)

Acto seguido y de conformidad con el Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "*Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE.*"

Los integrantes del **COMITÉ DE SELECCIÓN**, por **UNANIMIDAD**, otorgan la buena pro al postor mencionado en líneas anteriores.

No existiendo observación a la presenta acta, da por terminado el acto siendo las **15:20 horas** del mismo día firmando todos los presentes en señal de conformidad.



CPC. SHIRLEY TANIA CONDOR CARHUACUSMA
Presidente del Comité de Selección



KLEIDER YORDDY NUÑEZ DE LA CRUZ
Miembro Suplente del Comité de Selección



JOSE ALFREDO CCANTO QUISPE
Miembro del Comité de Selección

ANEXO N° 01
 ADMISION DE OFERTAS
 AS-SM-27-2023-HRDMIEC/CS-1

CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE TECHOS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - HUANCAYO

PRESENTACION DE OFERTAS:

N°	DETALLE	CONSORCIO IRAM CONSTRUCTORES		son Pedro		INVERSIONES EDIMARK E.I.R.L.		FABUL EMPRESA S.A. DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		CORPORACION MEGALCONS S.A. INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		LAPCON PERU S.A.C.		ISIVA S.A.C.	
		CUMPLE (✓) / NO CUMPLE (X)	20406882451	20403773744	CUMPLE (✓) / NO CUMPLE (X)	20404094844	CUMPLE (✓) / NO CUMPLE (X)	2040433758	CUMPLE (✓) / NO CUMPLE (X)	20408170252	CUMPLE (✓) / NO CUMPLE (X)	20407934774	CUMPLE (✓) / NO CUMPLE (X)	2040711783	CUMPLE (✓) / NO CUMPLE (X)
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
e)	Declaración jurada de garantía del servicio, emitido por el postor, la misma que deberá indicar en forma clara e inequívoca los aspectos a cubrir, el tiempo de vigencia (como mínimo 24 meses) y los rubros específicos que incluye, en mérito al numeral 05 de los términos de referencia.	✓	✓	X	✓	X	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓
f)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	✓	✓	✓	No	No	Corresponde	Corresponde	No	Corresponde	No	Corresponde	No	Corresponde	No
h)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X
		ADMITIDO	No ADMITIDO	No ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	No ADMITIDO	No ADMITIDO	No ADMITIDO	No ADMITIDO	No ADMITIDO



ANEXO N° 02
CALIFICACIÓN DE OFERTAS
AS-SM-27-2023-HRDMIEC/CS-1

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE TECHOS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - HUANCAYO

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	N°	REQUISITO DE CALIFICACIÓN	DETALLE		CONSORCIO R&M CONSTRUCTORES	FADBUIL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CORFOCIACION MEGACONS EMPRESAS INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
			RELACION DE EQUIPO MÍNIMO	RELACION DE EQUIPO MÍNIMO			
B.1.		EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	<p>TALADRO PERCUTOR/ATORNILLADOR DEWALT 1/2 DE PULGADA, INALÁMBRICO 03 UNIDADES</p> <p>El equipamiento estratégico requerido deberá tener una antigüedad no mayor de tres (03) años.</p> <p>Acreditación:</p> <p>Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.</p>		✓	✓	✓
B.3.1.		FORMACIÓN ACADÉMICA	A. RESPONSABLE DEL SERVICIO Ingeniero Civil titulado, colegiado y habilitado.		✓	✓	✓
B.3.2.		CAPACITACIÓN	A. RESPONSABLE DEL SERVICIO Contar con diplomado y/o cursos de capacitación un mínimo de 60 horas lectivas en RESIDENCIA Y SUPERVISION DE OBRAS y/o servicios de acondicionamiento de infraestructura hospitalaria y/o Diseño de Instalaciones Sanitarias en Edificaciones. Acreditación: Se acreditará con copia simple de CONSTANCIAS, CERTIFICADOS, U OTROS DOCUMENTOS, SEGÚN CORRESPONDA.		✓	✓	✓
B.4.		EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	A. RESPONSABLE DEL SERVICIO Experiencia general de dos (2) años como supervisor de obra y/o residente de obra para el sector público De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traspape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado. Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.		X	✓	✓
C.		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 36,000.00 (Treinta y Seis Mil con 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 17,500.00 (Diecisiete Mil Quinientos con 00/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran servicios similares a los siguientes MANTENIMIENTO, REMODELACIÓN O CAMBIO DE TECHO DE CALAMINA METALICA EN EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO.		✓	✓	✓



DESCALIFICADO CALIFICADO CALIFICADO